

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página. 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ANGIE LIZETH SANTIESTEBAN GOMEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SOQS- con No 2054562016

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: *Destinatario desconocido.*

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SOIS
 Porque la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe X _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación _____
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SDQS2054562016** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 16 diciembre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

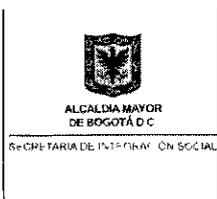
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de diciembre de 2016 a las 8 00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó. *Dolly Marleny Cubillos Salamanca* – Subdirección para la Aduldez. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A
TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá, D.C., Diciembre de 2016

Señora
ANGIE LIZETH SANTISTEBAN GOMEZ
Diagonal 48 No 5c-43
Angielizeth21@hotmail.com
Tel: 3132165971
Ciudad

SDIS
Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: ANGIE LIZETH SANTISTEBAN GOMEZ
Asun: RESPUESTA
Fecha: 05/12/2016 02:44 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-103316

Asunto: Derecho de petición –SDQS-2054562016

Referencia: Intervención en el sector denominado El Bronx

Reciba de mi parte un cordial saludo;

En atención al asunto de la referencia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007, se permite brindar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Como primera medida, cabe mencionar que la intervención realizada en el sector del Bronx, respondió a aspectos de seguridad en la zona, relacionados con una serie de dinámicas desarrolladas por organizaciones al margen de la ley. Los grupos de crimen organizado que se habían apoderado del sector, vulneraban directamente los derechos de las comunidades y de diversas poblaciones que habitaban o transitaban por este microterritorio, poniendo en riesgo la integridad física, psicológica y moral de poblaciones tales como los niños, niñas y adolescentes, las personas mayores, las personas habitantes de calle, entre otras.

De ahí, que los habitantes de calle no fueron desalojados¹ del sector conocido como “El Bronx”. Las acciones desarrolladas tenían como objetivo el desarrollo de una estrategia de intervención integral de la Administración Distrital para preservar el orden público en la ciudad y rescatar y restituir los Derechos Fundamentales de unas poblaciones vulnerables.

Sin embargo, teniendo en cuenta la misionalidad de las instituciones la Secretaría Distrital de Integración Social, posterior al operativo, con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional y general acciones oportunas e inmediatas para responder a las situaciones críticas que se pudieran presentar en el proceso de intervención de la zona conocida como la calle del Bronx, se instaló un puesto de Mando Unificado –PMU liderado por el Instituto Distrital de Gestión del riesgo-idiger, conformado por las Secretarías Distrital de Integración Social, Salud, Y Gobierno, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez, La policía Metropolitana, el Cuerpo de

¹ El Distrito, no desalojó habitantes de calle del Bronx, porque de hecho, esas personas no vivían allí, porque si bien la calle es su lugar de habitación, El Bronx en sí no lo es, iban al sector a realizar otro tipo de actividades, legales e ilegales, que se ofrecían allí desde alimentación y recreación, hasta reducción de objetos robados y adquisición de sustancias psicoactivas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A
TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQ5-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 2 de 1

Bomberos, Defensa Civil, la Personería Local y la Defensoría del Pueblo. Con el objetivo de orientar a los ciudadanos a la oferta social dispuesta en el Distrito Capital con la suficiente capacidad instalada para responder con las necesidades de la población con el objetivo de garantizar los Derechos de la Población Habitante de Calle.

Sumado a lo anterior, a continuación me permito especificar la oferta social para la población Habitante de:

Proyecto 1108: Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle					
Nombre	Dirección	Barrio	Localidad	Horarios de atención	MODALIDAD DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Centro de Atención transitorio	Carrera 35 No 10-35	Pensilvania	Puente Aranda	24 Horas	Modalidad Atención Transitoria: Promover fortalecer la capacidad de estar, permanecer y vivir fuera de la calle, de los y las ciudadanas habitantes de calle, en un ámbito semi-institucional por medio de acompañamiento psicosocial, la identificación de redes de apoyo u proyección de metas personales
Hogar de Paso Día y Noche-Bakata	Calle 10 No. 17-15	Voto Nacional	Los Mártires	24Horas	Modalidad Hogar de paso día: Identificar las situaciones a las que están expuestas las poblaciones en alto riesgo y los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, con el fin de generar procesos de introspección, reorientación a redes de apoyo familiares, sociales e institucionales, así como la adquisición y/o recuperación de hábitos de cuidado de sí mismos, de los otros y del entorno, que permitan su dignificación a través del desarrollo de acciones y estrategias a corto plazo para el ejercicio pleno de la ciudadanía
Hogar de Paso Día y Noche	CARRERA 13 18 36	Santafé	Santafé	24Horas	
Hogar de Paso Kr 18	CALLE 18 No. 13-47	Santafé	Santafé	24Horas	
Hogar de Paso día	Carrera 35 No. 10-35	Pensilvania	Puente Aranda	7:00 a m. a 4:00 p.m	Modalidad Hogar de paso noche: Fortalecer el desarrollo personal de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, mediante procesos de atención orientados a la regulación de sueño, mitigación del daño y la construcción de procesos de autonomía.
Centro de protección de personas con alta dependencia funcional	Gemelas 1	Inspección San Joaquín Vereda La Trinita	Gemelas 1	24 Horas	Modalidad Protección para población en alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva: Brindar atención especializada en un ámbito institucional a personas habitantes de calle con deterioro funcional en condición de dependencia física, mental o cognitiva, orientada al mejoramiento de su calidad de vida, la garantía de sus derechos, la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario, en ámbito institucional
	Gemelas 2		Gemelas 1		
Comunidad de vida-Camino	Carrera 69 No 47-87	Luis María Fernández	Engativá	24Horas	Modalidad Comunidades de vida: Fortalecer el desarrollo capacidades para la superación de la habitabilidad en calle, desde un enfoque sistémico



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A
TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 3 de 1

Proyecto 1108 : Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle					
Nombre	Dirección	Barrio	Localidad	Horarios de atención	MODALIDAD DE ATENCIÓN: ATENCIÓN TRANSITORIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
Comunidad de vida-2	Mun Ricaurte, cund. vía agua de dios km 2	Cundinamarca	comunidad de vida 2	24Horas	con metodologías socioeducativas, psicoeducativas y lúdicas en el marco de la construcción de comunidad, mediante procesos de atención en ámbito semi institucional.
Enlace Social y Seguimiento	carrera 16 a 30 74	Teusaquillo	casa enlace social y seguimiento	24 horas	Comprende la consolidación del proceso de inclusión social de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, donde la formación académica, la generación de oportunidades y los ejercicios de acompañamiento y seguimiento, fortalezcan competencias, capacidades y habilidades ocupacionales para la constitución o restablecimiento de redes sociales, comunitarias y productivas.
Centro de formación academia	calle 12 no. 16 73	Mártires	Mártires	24 horas	Formación para el estudio Identificar y desarrollar capacidades académicas, ocupacionales y artísticas de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de calle, favoreciendo las oportunidades para su inclusión social y la transformación de su relación con el entorno y la ciudad.

De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ

Subdirectora para la Aduldez

Proyectó Imma Luz Londoño Gómez- Profesional-Subdirector para la Aduldez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a Ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibir la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472 Motivos de Devolución

Rehusado No Reclamado
 Cerrado No Contactado
 Falta de fuerza mayor Apartado Clausurado

Fecha 10/12/16

Nombre del remitente: DIEGO SANCHEZ

Centro de distribución: SC 43 no bo 1

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 6823166 Fecha Pre-Admisión: 06/12/2016 14 46 38



YG149507250C0

1111 000

Valores	Nombre/ Razón Social	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	
	Dirección	CARRERA 7 # 32 - 16	
	Referencia	SAL-103316	NIT/C/T 1 899999061
	Ciudad	BOGOTA D C	Depto BOGOTA D C
	Código Postal	110311406	Código Operativo 1111757
Remitente	Nombre/ Razón Social	ANGIE LIZETH SANTIESTEBAN	
	Dirección	DG 48 5C 43	
	Tel		Código Postal
	Ciudad	BOGOTA D C	Depto. BOGOTA D C
	Código Postal		Código Operativo 1111000
Destinatario	Peso Físico(grs)	200	Dice Contener
	Peso Volumétrico(grs):0		Observaciones del cliente ADULTO 2
	Peso Facturado(grs):200		SC 43 no bo 1
	Valor Declarado \$0		
	Valor Flete \$2 600		
	Costo de manejo \$0		
	Valor Total \$2 600		

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NX No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe	
C.C	06 DEC 2016 Hora: 8:15
Fecha de entrega	
Distribuidor	
C.C Diego Sanchez	
Gestión de entrega	
1er	2do

1111 757
 UAC CENTRO
 CENTRO A



11117571111000YG149507250CD

Principales Bogotá D.E. Colombia Bogotá D.E. # 35 A 55 Bogotá / www.472.com o Línea Nacional 01 8000 9120 / tel contacto 472 477005 Min. Transporte, Lic. de carga 0000700 del 20 de mayo de 2016/MIN.TC. Hec. Mensajera Express 00667 de 9 septiembre del 2016